



COMUNICACION Nº 5886

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones correspondientes ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que evalúe la posibilidad de incluir en el Programa Luz y Agua Segura para la Inclusión Social a los vecinos que habitan el Barrio La Ranita, delimitado por las calles Menchaca, Obispo Smith, Teniente Loza y Misiones.

SALA DE SESIONES, 04 de mayo de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär